

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 13.54 hrs. trece horas con cincuenta y cuatro minutos, del día miércoles 08 ocho de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 429, fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y por el Artículo 18.3, fracción IV, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se reunieron en el patio central de la Presidencia Municipal en esta ciudad, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 dos mil veintiuno, dos mil veinticuatro, para efectuar Sesión Pública Solemne de Ayuntamiento No. 4 cuatro, misma que se desarrollará bajo el siguiente orden del día, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia - - - - -

**PRIMER PUNTO:** Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

**C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:** C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez. C. Síndica Municipal C. Magali Casillas Contreras. C. Regidores: C. Betsy Magaly Campos Corona. C. Ernesto Sánchez Sánchez. C. Diana Laura Ortega Palafox. C. Francisco Ignacio Carrillo Gómez. C. Jesús Ramírez Sánchez. C. Marisol Mendoza Pinto. C. Jorge de Jesús Juárez Parra. C. Eva María de Jesús

Barreto. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Raúl Chávez García. C. Edgar Joel Salvador Bautista. C. Tania Magdalena Bernardino Juárez. C. Mónica Reynoso Romero. C. Sara Moreno Ramírez. Señor Presidente le informo a usted la asistencia de los 16 integrantes de este Ayuntamiento por lo cual certifico la existencia de quórum legal. **C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:** Muchas gracias, buenas tardes, una vez integrado este ayuntamiento declaro formalmente instalada la Sesión Solemne de Ayuntamiento número 04 cuatro, proceda al desahogo de la sesión, señora Secretaria. -----

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día. -  
 PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quorum - - - -  
 SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -  
 TERCERO.- Honores a la Bandera a cargo de elementos de la Comisaría Municipal de Seguridad Pública y Entonación del Himno Nacional Mexicano, bajo la dirección de la Licenciada Georgina Romero Torres. -----  
 CUARTO.- Lectura del punto de acuerdo en que se determinó llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento para conmemorar el día Internacional de los Derechos Humanos y llevar a cabo la firma del convenio de capacitación,

colaboración y vinculación institucional con la Institucional con la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco - - - - -

QUINTO.- Intervención del Doctor Alfonso Hernández Barrón, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco. - - - - -

SEXTO.- Mensaje Oficial por el Presidente Municipal C. Alejandro Barragán Sánchez. - - - - -

SEPTIMO.- Firma de convenio de capacitación, colaboración y vinculación institucional con la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco. - - - - -

OCTAVO.- Clausura de la Sesión. - - - - -

**C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:**  
Señores Regidores y Regidoras, está a su consideración el orden del día, quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano... **16 votos a favor, aprobado por unanimidad.** - -

**TERCER PUNTO.**- Honores a la Bandera a cargo de elementos de la Comisaría Municipal de Seguridad Pública y Entonación del Himno Nacional Mexicano, bajo la dirección de la Licenciada Georgina Romero Torres. **Se llevan a cabo con el debido respeto los Honores a la Bandera y se entona el Himno Nacional Mexicano.** - - - - -

**CUARTO PUNTO.**- Lectura del punto de acuerdo en que se determinó llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento para

conmemorar el día internacional de los Derechos Humanos y llevar a cabo la firma del convenio de capacitación, colaboración y vinculación institucional con la Institucional con la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco. **C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:** En Sesión Publica Ordinaria de Ayuntamiento No. 3 de fecha 01 de diciembre del presente año, en el punto No. 5 del orden del día, se autorizó por unanimidad, celebrar Sesión Solemne de Ayuntamiento con motivo de la conmemoración del día Internacional de los Derechos Humanos y firma del convenio de capacitación, colaboración y vinculación Institucional con la comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, a celebrarse el día miércoles 8 de diciembre de 2021, a las 13.00 horas en el patio central del Palacio de Gobierno Municipal - - - - -

**QUINTO PUNTO.**- Intervención del C. Doctor Alfonso Hernández Barrón, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco. **C. Doctor Alfonso Hernández Barrón:** Saludo con profundo respeto y con una particular emoción a quienes hoy nos acompañan en este emblemático evento, comparto mi reconocimiento y mi particular alegría con quienes integran el cuerpo colegiado que hoy de forma pública está dando un mensaje muy poderoso a la población y a todos los sectores sociales de Zapotlán el Grande, desarrollar una

Sesión Solemne con el propósito específico de honrar a los derechos humanos es sin duda muestra de una gran responsabilidad y de compromiso con la dignidad humana, muchas gracias y mi reconocimiento mayor por sumir de esta forma un compromiso con los derechos humanos. Saludo a todo el funcionariado del Gobierno Municipal, son los y las servidores públicos quienes estamos llamados a garantizar el cumplimiento de los derechos humanos, todos esos tratados internacionales y compromisos que hacen los estados corresponden honrarse por parte de quienes estamos en el servicio público. Saludo a los diferentes sectores sociales que hoy nos acompañan, universitarios, universitarias, distinguidas representantes de distintas comunidades educativas, empresariales, a las lideresas y a los líderes políticos que hoy nos acompañan, resulta muy significativo de la Maestra Teresa, que gusto saludarle, como también me permito destacar la presencia de mi compañero de la comisión Estatal de Derechos Humanos, consejero Ciudadano, este consejo es integrado por 8 consejeros propietarios y uno de ellos es de esta región es el Profesor Antonio Vázquez Romero y además representa la voz de los pueblos originarios y las comunidades indígenas, además de la presencia de las regiones, casi siempre estos espacios son ocupados por gente de la zona

metropolitana, hoy tenemos el gusto de que el Profesor Antonio este con nosotros. Hace apenas 10 semanas, poco menos, en este mismo recinto se realizaba un acto republicano de la mayor importancia en el inicio de los Gobiernos, la protesta de Ley, en este espacio después del resultado democrático que las urnas les dan a ustedes la responsabilidad de estar al frente de este Gobierno, escuchábamos las palabras sacramentales que señalan que protestamos cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes que de ella emanen, ese acto debemos darle cada vez la mayor importancia, particularmente en el enfoque de derechos humanos porque hoy la constitución comienza diciendo que en los estados Unidos Mexicanos todas las personas gozaran de los derechos humanos contenidos en la Constitución y en los tratados internacionales que México suscriba y ratifique en la materia, luego entonces la protesta de Ley implica el conocimiento y la aplicación de los instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos, voy tejiendo la relevancia de este evento, porque justo el instrumento internacional más importante en materia de Derechos Humanos es la declaración universal de los Derechos Humanos, aprobada un 10 de diciembre de 1948, esta ceremonia con esta solemnidad representa el

compromiso que además fortaleceremos en unos momentos más con la suscripción de un convenio, pero hay algo más que quiero destacar en esta tarde, la aprobación por parte de todas las fuerzas políticas representadas en este cuerpo colegiado y la presencia si la memoria no me falla de todas y de todos quienes integran el Cabildo, ese es el mensaje que quiere escuchar la Sociedad Mexicana en este momento, unidad, generosidad, poner en el centro a las personas y a sus derechos, superar las confrontaciones políticas y poner generosamente el amor a la patria y a nuestro municipio como punto de partida para el ejercicio de Gobierno, por eso es que resulta muy significativa y me emociona estar esta tarde con ustedes, la declaración universal de los derechos humanos, sintetiza los derechos mínimos e indispensables para garantizar la dignidad humana, fueron el resultado de una serie de procesos históricos particularmente la segunda guerra mundial. Este evento de 1939 a 1945 provoco la mayor cantidad de muertes en conflagraciones que simplemente en Hiroshima y nagasaki las bombas atómicas que ahí se lanzaron provocaron aproximadamente cada una 100 mil muertes, además del daño al medio ambiente y a la salud de miles de personas. La pandemia en este momento acaba de superar los 5 millones 200 doscientas mil personas, para que

dimensionemos la catástrofe que significó la segunda guerra mundial y después de ese momento tan doloroso, las naciones se reúnen para lograr consensos y evitar que se vuelvan a repetir situaciones lamentables como esa, y ahí es cuando se aprueban los 30 artículos que contiene la declaración universal de los Derechos Humanos, porque es tan importante colocar como punto de partida de esta administración a los derechos humanos y particularmente en medio de una emergencia sanitaria que aún no concluye y que ha terminado por impactar a vida de todas y de todos, pero principalmente de las personas que están en mayor riesgo de vulnerabilidad, como siempre las tragedias afectan más a quienes menos tienen y ahí están estos grupos que por sus condiciones, físicas, económicas, políticas, sociales, siempre están expuestos a mayores riesgos de vulneración de sus derechos, no hemos enfrentado todos de la misma forma la pandemia, esta pandemia ha hecho evidente las tremendas desigualdades en todas las partes del planeta y ningún gobierno del mundo puede afirmar que garantizó los derechos de su población, ni aun los países más desarrollados o con los mayores niveles de desarrollo económico, este debe ser un escenario de aprendizaje para todos y todas y sobre todo un punto de partida para mejorar nuestras formas de solidaridad social,



debemos pensar en aquellas personas que más sufren y para hacerlo, las rutas son los derechos humanos, porque justo los derechos humanos descansan sobre un principio, el principio de igualdad y de no discriminación, es ese el punto de partida para construir las políticas públicas, y tenemos afortunadamente una herramienta más actualizada de la declaración universal, y se llama Agenda 2030 que contiene 17 objetivos para el desarrollo sostenible, que son los que la comunidad internacional aprobó para que los gobiernos y las poblaciones dirijan sus esfuerzos para lograr superar la pobreza tremenda que vive el mundo y la miseria. Por eso que importante esta ceremonia, hacer público el compromiso de este Gobierno Municipal y exhortar a quienes estamos en el servicio público, a quienes estamos frente a una comunidad educativa, a que orientemos nuestros esfuerzos buscando que se respete el trato digno de las personas, la dignidad de las personas, esto es el corazón de los derechos humanos, así lo establece el artículo primero de esta declaración, todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y en derechos pero complementa aún más, y dotadas como estamos de razón, estamos obligadas a comportarnos fraternalmente unas con otras. Mi mayor reconocimiento por hacer esto señor Presidente Alejandro Barragán Sánchez, felicitarle además por

el triunfo que el pueblo le dio no solamente a usted y a los que integran la planilla que obtuvo la mayoría de votos, sino también a quienes de forma proporcional están representando a las diferentes sectores de la población en unidad tomando como rumbo los derechos humanos, Zapotlán tendrá sin duda una excelente administración. Muchas gracias. - - - - -

**SEXTO PUNTO.**- Mensaje Oficial por el C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez. **C. Presidente Municipal C. Alejandro Barragán Sánchez.** Bienvenidos a esta Sesión Solemne de Ayuntamiento, quiero comenzar refrendando nuestro compromiso por ese respeto a los derechos humanos, no solo de los trabajadores de este Gobierno, sino de los ciudadanos de este Municipio y seremos garantes del tratamiento de cualquier incidencia desde el punto de vista institucional. Expreso mi cordial saludo a los asistentes a esta Conmemoración, haciendo énfasis a mis compañeros Regidores, a los representantes del Centro universitario del Sur, a mis compañeros del Partido del Trabajo, a mis compañeros coordinadores, directores de áreas, jefes; por esta invitación de que nos acompañen, muchas gracias por el día en que se celebra la Declaración Universal de Derechos Humanos. Mi especial agradecimiento al Dr. Alfonso Hernández Barrón, presidente de la Comisión

Estatal de Derechos Humanos Jalisco, por esta invitación para generar mayores espacios de difusión y participación social sobre el tema de los derechos humanos. Estoy encantado y honrado de que me acompañen quienes representan a los defensores de los derechos humanos, quienes, como muchos en esta sala y decenas de miles de personas en todo el mundo, dedican su tiempo, esfuerzos, energía, gran valentía y entusiasmo en esta noble tarea. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, que cumplirá 73 años el próximo día 10 de diciembre, fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, Francia en 1948. Representa un hito para la historia social, iniciamos un largo camino hacia la construcción de un sistema de promoción y protección a estos derechos. Los logros alcanzados hasta ahora no son menores. La mejor prueba de ello lo encontramos en el lenguaje cotidiano. Hoy se habla y se defiende a los derechos humanos. Sin duda, la importancia que los derechos humanos han adquirido es invaluable, así lo refleja la respuesta a innumerables víctimas de violaciones a lo largo de estos años. Por ello, en esta ocasión especial, esta administración municipal subraya que es deber de todas y todos; en el ámbito de sus respectivas competencias, promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos bajo los principios

de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, que reconoce la propia Declaración Universal y previstos también en el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los diversos instrumentos internacionales que ha suscrito México. Este marco jurídico establecido a nivel internacional, nacional y regional pretende garantizar la vida digna para todas las personas e inspirar no solo a los juristas, sino a autoridades, civiles, militares, académicos, empresarios, estudiantes, defensoras y defensores de derechos humanos, en fin, a toda la población, a volver vivencia y práctica cada artículo de la Declaración, en la cual se reconoce que el individuo debe ser tratado con respeto. Cabe subrayar que la responsabilidad primordial de garantizar el respeto de los derechos humanos recae sobre los Estados. Los instrumentos de derechos humanos no proporcionan simplemente orientación, sino que imponen a los Estados Partes la obligación de adoptar medidas legislativas, administrativas y de otra índole, a reformar sus políticas económicas, sociales y culturales para el logro pleno del ejercicio de estos derechos. Sabemos, sin embargo, que la legislación por sí sola, no garantizará que las personas puedan gozar de sus derechos humanos. Es necesario que se formulen políticas y programas eficaces con

un impacto real en la vida de las personas. Esto incluye la educación y la sensibilización de la ciudadanía en general. Conscientes de que existe un vacío en cuanto a la capacitación dirigida directamente a las personas y las entidades que actúan como servidores públicos en Zapotlán, este ayuntamiento pretende ser un instrumento de fortalecimiento de sus capacidades, poniendo en marcha un programa formativo adecuado a sus necesidades y objetivos. Nuestra meta se dirige a una progresiva mayor centralidad de los derechos humanos en las políticas públicas. Todas y cada una de las acciones públicas deben basarse en uno o varios derechos, y la responsabilidad municipal se abocará a respetarlos, protegerlos y garantizarlos. La ciudadanía es titular de estos derechos. Y la administración es titular de obligaciones, es decir, ha de velar por su cumplimiento. Una de las líneas de actuación de esta medida es precisamente la firma del Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, para la divulgación y protección de estos derechos. Permítanme asegurarles que esto seguirá siendo pieza absolutamente integral de lo que hacemos en el gobierno municipal como parte de la política pública que nos representa. Es mucho lo que se ha logrado desde 1948 a la fecha, pero muchos son también los esfuerzos

que deberemos acometer para que la dignidad y los derechos se hagan realidad para todos. No debemos escatimar esfuerzos. Muchas gracias a todos y buena tarde. - - - - -

**SEPTIMO PUNTO**.- Firma de convenio de capacitación, colaboración y vinculación institucional con la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco. **Se firma convenio en presencia del cuerpo Edificio y todos los presentes.** - - - - -

**OCTAVO PUNTO**.- Clausura de la Sesión. - - - - -

***C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez.***

Habiendo sido agotados los puntos para esta sesión le pido al Señor Presidente haga clausura de la misma ***C. Presidente***

***Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Agradezco la asistencia a todas las personalidades que le dieron realce a este evento, siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos de este miércoles 08 ocho de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, doy por clausurada esta Sesión Solemne de Ayuntamiento número 04 cuatro, muchas gracias y muy buenas tardes.- - - - -